

DECRETO EXENTO N° 007748 /

LA UNION, ^{03 OCT 2017}

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado; el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración; en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Decreto Exento N° 7886 de fecha 06.12.2016 que designa Alcalde para la comuna de La Unión, para el periodo 06 de diciembre de 2016 al 05 de diciembre de 2020.

CONSIDERANDO:

El Proyecto “Reposición Calle Max Saidel entre Juan Fischer y Arno Neef” postulado a financiamiento a través del PMU Emergencia;

La Resolución Exenta Subdere N° 6232 de fecha 25.05.2017 que aprueba proyecto y recursos del Programa PMU Emergencia, para ejecución del proyecto;

La Solicitud Interna de Secplan N° 110041 de fecha 28.08.2017 que instruye la publicación de la correspondiente licitación, para ejecución del proyecto;

Las Bases que normarán el llamado a licitación pública;

El Decreto Exento N° 6598 de fecha 28.08.2017 que aprueba las Bases e instruye la publicación de la licitación;

La publicación en www.mercadopublico.cl de la licitación “Reposición Calle Max Saidel entre Juan Fischer y Arno Neef”, ID 3336-17-LP17;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a los funcionarios que se indica a continuación, para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas de la licitación “Reposición Calle Max Saidel entre Juan Fischer y Arno Neef”, ID 3336-17-LP17:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| - Srta. Nora Moreira Sandoval | Directora de Secplan |
| - Sr. Sebastián Gómez Curipan | Profesional de Administración |
| - Sr. Nicolás Alfaro Mellado | Profesional Dirección de Obras |



LA UNION

2. **REUNASE** ésta comisión, para cumplir con lo encomendado, el día **jueves 05 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, en oficina 323**, tercer piso de la Municipalidad, estando presente la Secretaria Municipal o quien la subrogue, quien actuará como Ministro de Fe

3. **DEJASE** establecido que los integrantes de la comisión pasan a ser sujetos pasivos afectos a la Ley N° 20.730, del Lobby, desde la presente designación hasta la adjudicación de la Licitación Pública;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE




MONICA DIAZ OJEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

ARPS/MDO/NMS/mep

Distribucion:

- *Alcaldía, Archivo U de C Secpla*




ALDO RODRIGO PINUER SOLÍS
ALCALDE